



Decreto número: 2018/100

MIGUELTURRA2018/001517

DECRETO

Extracto: Propuesta de Gastos nº. 8/2018

VISTAS las solicitudes de gastos presentadas por las distintas Concejalías, para la realización de un gasto específico, y teniendo en cuenta que para la cobertura del mismo existe crédito específico y suficiente como ha quedado certificado por el Sr. Interventor.

CONSIDERANDO que es competencia de esta Alcaldía la autorización de gastos, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda num., 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO aprobar las propuestas que a continuación se relacionan:

CONCEJALIA	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD
MEDIO AMBIENTE	Reparación vehículo CR-9444-N	171.213 (ID.95/2018)	1.500,00 €
SERVICIOS	Reparación vehículo CR-47889-VE	151.213 (ID.93/2018)	1.909,38 €
DESARROLLO SOSTENIBLE	Avituallamiento miembros protección civil. Carnaval 2018	135.226.99	120,00 €
SEGURIDAD CIUDADANA	Servicios de controladores. Carnaval 2018	338.226.99 (ID.113/2018)	4.500,00 €
TOTAL			8.029,38 €

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2018/100

MIGUeltURRA2018/001517

DECRETO

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.